



ALCALDIA DE POPAYAN

GTH-112

SECRETARÍA GENERAL

Versión: 07

Página 1 de 2



Popayán, 2022-09-19

Radicación:20221120393741

El Coordinador de Talento Humano de la Alcaldía de Popayán, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el Artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

**HACE SABER:**

Que de conformidad con lo exigido por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la comunicación No. 20211700267371, realizará la radicación ante la CNSC de sendas solicitudes para la Cancelación y/o Actualización de la Inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa de los siguientes ex servidores y servidores públicos:

Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Nombre Empleo
1503741	Carvajal	Montilla	Carlos Arturo	Vigilante
1519179	Narvárez	García	Luis Gerardo	Vigilante
4615064	González	Molina	Carlos Alberto	Vigilante
4651364	Campo	Paz	Larry	Motorista
10515655	Vaca	Sánchez	Jesús María	Vigilante
10517896	Solarte		Luis Humberto	Vigilante
10518084	Reyes		Martín	Vigilante
10519906	Astaiza		Amado	Vigilante
10521343	Velasco	García	Palmiro Ignacio	Jefe de Sección
10521463	Díaz	Sánchez	Gonzalo Miguel	Secretario – Asistente Administrativo
10525317	Urrutia	Tosse	Julio Cesar	Supervisor

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente, en la página web [www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co) para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la

A



Creo en  
**POPAYÁN**

	ALCALDIA DE POPAYAN	GTH-112
	SECRETARÍA GENERAL	Versión: 07
		Página 2 de 2



Popayán, 2022-09-19

Radicación:20221120393741

intervención puede ser radicada en el correo [atencionalciudadano@popayan.gov.co](mailto:atencionalciudadano@popayan.gov.co)

Se fija la presente, en la página web [www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co) del Municipio de Popayán, hoy 20 de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

  
**CENARIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**  
Profesional Especializado  
Coordinador Talento Humano

Proyecto: María del Carmen Casas Trujillo   
Revisó: N/A  
Anexo: N/A  
Copia: N/A



Creo en  
**POPAYÁN**®